

10. Formato de Solicitud de trámite 48/CFF Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 48/CFF

Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación

Ficha de trámite del formato: 48/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave	
RFC con homoclave:			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 72 8
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige		
Autoridad que se encuentra ejerciendo las facultades de comprobación		
Monto del adeudo a pagar (Incluye accesorios causados, identificando la parte que corresponda de recargos, multas y a otros accesorios). Estos montos corresponden a los informados por la autoridad que le esté ejerciendo facultades de comprobación		
Número de operación de la declaración del ISR en la que hayas manifestado utilidad fiscal		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
El 40% del monto del adeudo a corregir representa más de la utilidad fiscal del último ejercicio fiscal en el que mi representada ha tenido utilidad	☐	
Se trata de un adeudo por autocorrección	Número de Operación:	☐
	Fecha de presentación de la declaración:	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Modalidad de pago a plazos flexibles	
En parcialidades ☐	De manera diferida ☐
De elegir "parcialidades" describa en el recuadro el proyecto de pagos con fechas y montos:	De elegir "De manera diferida" describa en el recuadro la fecha en que desea realizar su pago único:
Justificación del motivo por el que se solicita la modalidad de pago	
Señale la autoridad que está ejerciendo las facultades de comprobación	
Documentos anexos	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 537 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

En caso de representante legal:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 537 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx